



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 035
18-JULIO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2008-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CHAIN JOSE PEÑALOZA MASCO	15-JULIO-2022	PRINCIPAL	Auto Nombra Curador Ad Litem
2	13-140-40-89-001-2018-00104-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAMELIS HERRERA OROZCO Y OTROS	15-JULIO-2022	PRINCIPAL	Auto Nombra Curador Ad Litem
3	13-140-40-89-001-2019-00130-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HERNANDO LUIS MARTINEZ HERNANDEZ Y LUIS ALBERTO GUETTE CARRILLO	15-JULIO-2022	PRINCIPAL	Auto Nombra Curador Ad Litem
4	13-140-40-89-001-2019-00133-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONARDO DE LAS AGUAS HERRERA Y CARMEN ELENA JIMENEZ PALACIN	15-JULIO-2022	PRINCIPAL	Auto Nombra Curador Ad Litem


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022